

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA 4ª FASE DE LA CIUDAD DEL TRANSPORTE, VIARIO E INFRAESTRUCTURAS

Con fecha 3 de junio de 2020, se constituye la Mesa de Contratación compuesta de las personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Don Javier Fernández Militino, Director del Departamento Industrial de Nasuvinsa

Vocales:

- Don Jesús Egea Noain, Técnico del Departamento Industrial
- Don Pedro Pérez de Ciriza, Técnico del Departamento Industrial
- Doña Lladó López Mina, Directora del Departamento Financiero de Nasuvinsa

Secretaría: Doña Carmen Pérez Miguel, Directora del Departamento de Compras y Ventas de Nasuvinsa

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A “Documentación General” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U
2. CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A
3. EXCAVACIONES PERU, S.L - NAGIVIAL ZERBITZUAK, S.L
4. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI, S.L y LAKITA, S.A.
5. COYSER, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L

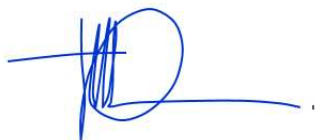
6. RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA, S.L y CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.
7. CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L
8. CALIDAD, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L
9. ESCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L

Se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la documentación presentada por todas las personas licitadoras es correcta, salvo la de Excavaciones Perú, SL- Nagivial Zerbitzuak, S.L, a la que se le pide aclaracion sobre la participación conjunta.

Con fecha 09 de junio de 2020, se comprueba que la documentación aportada por Excavaciones Perú, SL- Nagivial Zerbitzuak, S.L, es correcta.

Por todo ello, se acuerda aceptar todas las ofertas presentadas.

Se da por finalizada la calificación del sobre A, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente por todos los miembros de la Mesa de Contratación.



e- Fdo: D. Javier Fernández Militino

Firmado por
PEREZ MIGUEL

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

EGEA NOAIN
JESUS ANTONIO
- 15833179W

Firmado digitalmente
por EGEA NOAIN JESUS
ANTONIO - 15833179W
Fecha: 2020.08.17
08:25:27 +02'00'

e- Fdo: D. Jesús Egea Noain

e- Fdo: D. Pedro Pérez de Ciriza

LOPEZ MINA
MARIA DE
LLADO -
44625290T

Firmado digitalmente
por LOPEZ MINA
MARIA DE LLADO -
44625290T
Fecha: 2020.08.17
10:29:21 +02'00'

e- Fdo: Dña. Lladó López Mina